



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobación programa Mgtr. Torres

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Mgtr. Juan Pablo Torres solicita la aprobación de las modificaciones del programa de la asignatura "Medios de Comunicación y Enseñanza de Lenguas, Sección Español", para el Ciclo Lectivo 2026-2027;

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a la solicitud del Mgtr. Juan Pablo Torres y aprobar el siguiente programa "Medios de Comunicación y Enseñanza de Lenguas, Sección Español", IF-2026-00228691-UNC-DOCE#FL, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente resolución.-

Art. 2º.- Pase a Secretaría Académica

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

